

Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

Fecha de creación 17/11/2021 11:58

No. 02.512.884

ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS APROVECHABLES
NOVIEMBRE 2021

PARA : TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICA
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA

El señor Coronel Director de la Fábrica General José María Córdova de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al Procedimiento Venta de Residuos - IM OC DME PR 008, se permite invitarlos a participar en la venta pública de residuos aprovechables, para lo cual se presenta en cuadro adjunto el tipo y cantidad aproximada de material disponible para la venta, así:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	U.M.	CANT.	PRECIO BASE INCLUIDO IVA
1	CHATARRA	KG	3.500	\$ 626
2	PLEGADIZA	KG	200	\$ 112.5
3	PLÁSTICO	KG	530	\$ 460
4	CARTÓN	KG	600	\$ 275
5	COBRE PELADO	KG	20	\$ 14.410
6	CAJA DE MADERA MEDIANA	UND	270	\$ 683.3

Nº1 CHATARRA



Nº 2 PLEGADIZA



Nº3 PLASTICO



Nº 4 CARTÓN



Nº5 COBRE PELADO



Nº6 CAJA DE MADERA M.



Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

No. 02.512.884

Fecha de creación 17/11/2021 11:58

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS APROVECHABLES
NOVIEMBRE 2021**

Fecha de apertura : 18 de NOVIEMBRE del 2021 Hora 08:00 a.m.

Fecha de cierre : 24 de NOVIEMBRE del 2021 Hora 08:00 a.m.

La oferta se debe presentar en forma escrita debidamente firmada, en sobre sellado y marcado con los datos de la empresa ofertante y depositando en la urna sellada, ubicada en la portería de Fábrica en la Carrera 17 No. 30 - 211 Sur, (vía Ciudad Latina) Soacha - Cundinamarca, teniendo en cuenta las siguientes condiciones habilitantes:

1. Depositar las ofertas en la urna y firmar la planilla, ubicada en la portería principal de la Fábrica General José María Córdova, dentro del rango de fechas y horas señaladas.
2. En el precio ofertado, se debe incluir el valor del IVA (19%), únicamente para chatarra y viruta de acero.
3. Adjuntar Cámara de Comercio actualizada, Rut y Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del representante o persona natural que presenta y firma la oferta.
4. Una vez se acepte la oferta mediante carta de aceptación el cliente deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación, se debe incluir los documentos para la vinculación de clientes de acuerdo al manual SIPLAFT en el momento de ser aceptada su propuesta mediante carta de aceptación:

PERSONAS NATURALES SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia de cedula
- Fotocopia del RUT Sí el cliente tiene establecimiento comercial
- Declaración de renta del último año fiscal en caso que declare
- Para ventas mayores a \$3.000.000 formato origen de fondos clientes - IM OC DAC FO 061

PERSONAS JURÍDICAS SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal
- Copia del RUT
- Fotocopia de la Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición
- Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor

**Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca**

No. 02.512.884

Fecha de creación 17/11/2021 11:58

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS APROVECHABLES
NOVIEMBRE 2021**

- Estados Financieros comparativos con notas (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros comparativos, FIRMADOS por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica)
 - Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
 - Certificado de la composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días
 - Manifestación suscrita firmada por el representante legal de la empresa
 - Formato de origen de fondos (se debe solicitar una sola vez al año) - IM OC DAC FO 061
 - Fotocopia de la acreditación OEA en caso que cuente con ella.
 - Fotocopia de la certificación BASC en caso que cuente con ella
5. El oferente debe consignar (48) horas hábiles después de recibida la carta de aceptación.
6. Los gastos ocasionados por acarreo, cargue, pesaje y evaluación del material, serán asumidos al 100% por el comprador.
7. Los elementos se asignarán por ítem ó como lo considere el comité evaluador de ofertas, buscando el mayor valor ofertado.
8. Para los materiales cuyas cantidades en stock, no sean las suficientes al momento de la entrega y porque estas dependen de la capacidad de producción del material, se harán entregas parciales, hasta agotar la cantidad vendida.
9. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetado por los dos próximos remates:
- A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.**
 - B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN.**
 - C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.**

Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

Fecha de creación 17/11/2021 11:58

No. 02.512.884

ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS APROVECHABLES
NOVIEMBRE 2021

D. NO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

10. Las demás condiciones se darán a conocer al cliente favorecido, mediante documento de aceptación.

NOTA: Durante el periodo de apertura de la venta de residuos aprovechables los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, a los correos npaez@indumil.gov.co; jmontana@indumil.gov.co indicando, nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica; una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Cordialmente,

Coronel (RA) **JAVIER ALFONSO MOLINA CALERO**
Director Fábrica General José María Córdova

Firma		Firma	
Elaboró	Jhon Fernando Rodriguez	Revisó	TF (RA) Juan Carlos Cortes Rugeles
Cargo	Auxiliar de Oficina DVA S.G	Cargo	Jefe División Administrativa